

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

RECEPCIÓN 2 0 SEP. 2021



CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL N°0014700057.

VALLENAR,

15 SET. 2021

601 **DECRETO EXENTO Nº** 

## **VISTOS:**

- 1. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
  Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, de la señora Laura Isaura Peralta, RUT.:
- 2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada
- 3. Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

**HUMBERTO ROJAS MARIN** SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## **DISTRIBUCION:**

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

HRM/PLT/RPC/agm.-